
	<p align="center">Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años</p> <p align="center">Convocatoria 2005</p>	<p align="center">FÍSICA</p> <p align="center">Orden EDU/1924/2004</p>	<p align="center">Criterios de corrección</p>	<p align="center">  Tablón de anuncios </p>
---	---	---	--	--

Criterios generales

1.- Se considera esencial que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correctas de los fenómenos y leyes físicas relevantes en los ejercicios propuestos. El uso de las “fórmulas adecuadas” no garantizará, por sí solo, que el ejercicio se considere correctamente resuelto, será necesario que esas fórmulas se acompañen de los razonamientos y justificación verbales pertinentes. No se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”, es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.

2.- Se valorará la clara y correcta presentación de oportunos esquemas y/o diagramas en todos y cada uno de los ejercicios donde sean explícitamente exigidos, o donde lo requiera la índole particular de lo que se pregunta.

3.- Cuando los resultados de un ejercicio consistan (entre otras cosas) en la estimación de los valores de una o más magnitudes físicas, esos valores deberán ir acompañados de sus correspondientes unidades de medida. La incorrección o la ausencia de tales unidades será penalizada de esta manera: por cada unidad diferente que aparezca en el examen de manera incorrecta o no se refleje en los resultados, se restará de la calificación del ejercicio en cuestión 0,1 puntos, hasta un máximo de 0,5 puntos.

4.- Los errores de cálculo en las operaciones se valorarán negativamente, especialmente los que conduzcan a resultados claramente absurdos (contrasentidos físicos, desproporciones numéricas, etc.).

Criterios específicos

A.3.

Planteamiento correcto: 2,7 puntos.
Operaciones y cálculos: 0,3 puntos.

A.4.

- a) Planteamiento correcto: 1,7 puntos.
Operaciones y cálculos: 0,3 puntos.
- b) Planteamiento correcto: 0,7 puntos.
Operaciones y cálculos: 0,3 puntos.

B.3.

Planteamiento correcto: 2,7 puntos.
Operaciones y cálculos: 0,3 puntos.

B.4.

- a) Planteamiento correcto: 1,7 puntos.
Operaciones y cálculos: 0,3 puntos.
- b) Planteamiento correcto: 0,7 puntos.
Operaciones y cálculos: 0,3 puntos